



PREMIO BARCLAYS AL “MEJOR EXPEDIENTE MIR” DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS 2014

Bases

PRIMERO.- El “Premio al Mejor Expediente MIR del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos”, es un reconocimiento a la trayectoria en el sistema de formación pública de especialidades médicas.

SEGUNDO.- Podrán concurrir al mismo los médicos colegiados en Andalucía que realicen actualmente la residencia en esta comunidad, que hayan obtenido plaza en el referido sistema, aportando expediente personal autoevaluado conforme al baremo que podrán descargar de la web del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y que deberá ser remitido al Consejo Andaluz por medio postal o telemático hasta el 15 de octubre de 2014.

TERCERO.- El Pleno de Presidentes designará un jurado, que valorará los expedientes y elegirá al ganador, en sesión celebrada durante la segunda quincena de octubre de 2014.

CUARTO.- El premio estará dotado con un primer premio de dos mil quinientos euros (2.500,00 €) y, en caso de decisión del jurado, un accésit de mil quinientos euros (1.500,00 €).

QUINTO.- El auto-baremo de meritos se encuentra publicado en la página web del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, www.consejomedicoandaluz.org.

SEXTO.- Los premios se entregarán en un acto público.

- **NOTA:** El premio y el accésit, en su caso, por decisión del Jurado, podrá ser declarado desierto.